

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año V.—Núm. 1.307.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Miércoles 19 de Junio de 1895.

CAFÉ DE CANDELA FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS AGUA DE SELTZ A 15 CÉNTIMOS SIFÓN

ABONOS. — 12 sifones, 1'50 pesetas. 24 id. 2'50 id. No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.

Tomasa Baonza, CORSETERA MADRILEÑA Aparatos Ortopédicos Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños.

Hijo de F. Ramos Tellez MALAGA. Casa fundada en 1812. Modelo depositado de la botella de esta casa. Hijo de F. Ramos Tellez MALAGA.

Traspaso Se hace de la tienda titulada del Habanero en la calle de Fernan-Gonzalez. Para tratar con su dueño.

Almoneda urgente de muebles y de media sillería. Puebla, 13, 4.º

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Los silvelistas. — Asuntos parlamentarios. — Una enmienda importante. — Para los militares. — Noticias de Cuba. — Los catalanes.

Otra vez se han creído los silvelistas en el caso de rectificar su actitud y defender su conducta. Contestando hoy El Tiempo, órgano de dicha agrupación política, a un

artículo que, pocos días ha, publicó el sesudo y veterano Diario de Barcelona, dice lo siguiente:

«Ni el Sr. Silvela ha lanzado jamás acusación alguna de inmoralidad a partido alguno, ni ha defendido otra cosa que la urgente necesidad, demandada por la opinión pública a todos los partidos (y muy especialmente al partido conservador, por las condiciones en que se halla constituido) de depurar la administración pública, llevándola, así como la política, por derroteros distintos de los hasta ahora seguidos.

El Sr. Silvela ha recogido de la opinión estos deseos y ha proclamado en alta voz la necesidad de satisfacerlos, pero no ha afirmado que esta obra sea exclusiva de nadie, ni ha deseado y pedido otra cosa que su realización por los hombres que se hallan al frente de los partidos; y muy especialmente por el partido liberal conservador.

La moralización se realiza con hechos y no con programas, y con hechos se realizará, si la opinión pública que la demanda tiene energía y constancia bastantes para hacerse obedecer.

Los principios que nosotros profesamos son los mismos que siempre hemos defendido, los que aprendimos de labios del señor Cánovas en tiempos más felices para el partido liberal conservador... y esos principios prevalecerán algún día y volverán a dar días de gloria al partido conservador español, en bien de la patria y de las instituciones.»

Hasta aquí el periódico aludido, cuyos párrafos darán lugar como siempre a sabrosos comentarios.

A medida que el tiempo pasa, avanza con rapidez vertiginosa la discusión y aprobación de las leyes que el Gobierno necesitaba para legalizar su situación.

Más abajo doy cuenta del curso de los debates parlamentarios, que ya parecen próximos a terminar. A última hora comenzará hoy en el Congreso el debate acerca de la batallona cuestión de las autorizaciones arancelarias para Cuba.

Anoche quedó aprobada, casi por sorpresa, una enmienda del Sr. Cárdenas (que con el exgobernador de Madrid firmaban sus correligionarios Sres. Ruiz, Datto, conde de Vía Manuel, Silvela, (D. Francisco) conde de la Corzana y Rodríguez San Pedro) que decía así:

«No adquirirán derecho a cesantías, jubilaciones, ni pensión de ninguna clase los funcionarios de cualquier orden que ingresen en el servicio del Estado después de promulgada la presente ley.»

El asunto ha producido hoy algún revuelo. De una parte, hay muchos conservadores que aspiran a obtener cargos públicos tan pronto como se cierren las Cortes, y a esos se les cierra la puerta de la cesantía o la jubilación; de otra, ocurrirá lo mismo con los militares que vayan a comenzar su carrera.

Por eso los diputados militares y marinos se proponían esta tarde presentar otro artículo adicional para que la ante-

rior disposición no recae con el ejército y la armada.

El general Azcárraga les aconsejó desistieran de su actitud, que podría parecer exclusiva, a más de interesada.

El diputado carlista, señor Llorens, ha presentado un artículo adicional pidiendo que los jefes y oficiales de todos los cuerpos facultativos del ejército y armada tengan derecho a que se les expida el título de ingeniero, si los informes de la Junta consultiva y del Consejo de Estado son favorables.

Esta tarde se ha recibido un telegrama de Cuba

El general Serrano en siete días de persecución alcanzó dos veces la retaguardia de la partida de Máximo Gómez. Esquivó encuentros.

El 14 hubo un ligero fuego teniendo un muerto, dos heridos de tropa y el enemigo un muerto y tres heridos.

En Vuelta de Remedios, alcanzada una partida de 40 hombres; en Ingenio Cubano otra pequeña partida; todas perseguidas activamente.

La columna Copello, en Santiago de Cuba, tuvo ocho encuentros seguidos con José Maceo y Periquito Pérez, cogiéndoles campamento, 32 caballos y haciéndoles heridos, tres muertos, uno de ellos titulado capitán.

La columna tuvo un muerto y dos heridos, de tropa.

En Aguadilla (Santa Clara), fuerzas dispersaron una partida de 100 hombres, mandados por Basilio Guerra, cogiéndoles caballos y armas, sin bajas.

Otro telegrama dice que llegó a Puerto-Príncipe el general Mella, encargándose del gobierno civil y militar de aquella provincia.

Los diputados catalanes se han reunido esta tarde.

Han acordado por mayoría, no por unanimidad, combatir la totalidad de las autorizaciones para el presupuesto de Cuba. Presentar una enmienda facultando al Gobierno para que, mientras arrojen déficit los presupuestos, eleve hasta donde sea necesario el impuesto transitorio a los productos y que proceda a la revisión arancelaria, para que se ponga en vigor lo más tarde en 1.º de Enero del año próximo.

A todo ello se opusieron los diputados conservadores, diciendo que el fomento de la población de Barcelona había abandonado el campo, y que lo mejor es dejar que el Gobierno obre según las circunstancias.

Los demás diputados se mostraron conformes con los acuerdos y también en el que se refiere a pedir votación nominal para aprobar las autorizaciones.

Total que no se logrará nada. Los antillanos, según he oído a varios de ellos, no se opondrán tampoco a dichas autorizaciones.

MENCHETA

Cortes.

Congreso. — Se esperaba que el señor conde de la Corzana cumpliera su amenaza de pedir se contara el número de diputados, pero llegaron las ternas de jueces municipales de Segovia, y el diputado silvelista se abstuvo de usar de este derecho.

Los señores Hoces, Ballesteros y Carvajal, hacen ruegos y dirigen quejas.

El conde de la Corzana se ocupa de las ternas de los jueces de Segovia, y dice que han llegado menos de un pueblo en que ha sido pospuesto un abogado a un labrador, que según el censo no sabe leer ni escribir.

El señor Romero Robledo dice que el domingo le dieron cuenta de la petición del señor Corzana, que transmitió al presidente de la Audiencia de Segovia, quien inmediatamente cumplió el encargo. A pesar de esta falta de tiempo — dice — el señor conde de la Corzana me amenazó ayer de abusos.

«¿Qué interés puede tener el Gobierno en que en un pueblo que se llama no me acuerdo cómo haya un juez que sepa más o menos?»

Ruego al conde de la Corzana que espere a que vengan las ternas completas, y no me amenace con mayores desventuras. (Risas).

El conde de la Corzana. — Debe ser cosa importante el nombramiento de un juez, cuando el señor Romero se ha rebajado a recomendar muchos.

El señor Romero Robledo. — El interés de la patria me obliga a dejar pasar el insulto de un diputado que mantiene sus exigencias amenazando con entorpecer la marcha legislativa.

El conde de la Corzana. — Intenta justificar su actitud, y el presidente señor Garijo le dice:

—S. S. debe explicar y retirar la palabra ofensiva.

El señor Romero Robledo. — Ruego al señor presidente no insista. Apelo al juicio de la Cámara, que me importa más que las explicaciones que se me dieran.

El conde de Romanones pide las ternas de Guadalajara.

El presidente. — Orden del día.

El señor Ballesteros. — Faltan diez minutos.

El señor presidente. — Comenzó la sesión a las dos.

El señor Ballesteros. — A las dos y diez. (Risas).

Se aprueba el proyecto de censo electoral de Cuba y Puerto Rico, después de algunas observaciones de los señores Labra, Garijo y Alvarado.

Senado. — Después de apoyar una proposición el señor Ros, el señor Marcoartú apoya una enmienda al dictamen concediendo autorización al Gobierno para renovar las obligaciones y pagarés del Tesoro emitidos en virtud de la ley de 26 de Junio del 94, y los entregados al Banco de España durante el actual ejercicio por saldos de las cuentas de Tesorería.

La comisión no admite la enmienda que apoyó su autor y que retira después de ser contestado por el conde de Esteban Collantes.

El marqués de Casa Jimenez combate la totalidad del proyecto, contestándole el conde de Esteban Collantes y se aprueba el proyecto.

Se entra en la discusión de Ingresos, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad de la primera sección al señor Duran y Bas.

MENCHETA.

Noticias varias

En Gerona habrá certamen literario y científico en el mes de Noviembre, habiéndose circulado ya el cartel correspondiente a los temas y premios.

Las reservas que en la actualidad tiene en oro el Tesoro de los Estados Unidos del Norte de América ascienden a la suma de 106 millones de duros.

Los batallones de infantería nuevos para Cuba serán veinticinco, con fuerza de 1.000 hombres. Se organizarán en igual forma que los diez ya formados, reuniendo en el primer batallón la fuerza actual del regimiento y los reservistas que se llamen.

Además de las dos baterías Krupp, irán con estas fuerzas a Cuba seis escuadrones de caballería, en idéntica forma que se mandaron los anteriores.

Ha descargado en la provincia de Orense una espantosa tormenta.

En Allariz una chispa derribó y dejó sin sentido al jefe de la estación, destruyendo además un galvanómetro.

La misma descarga eléctrica rompió en Outeiro ocho postes de la línea telegráfica.

En las inmediaciones de Maceda un rayo mató a un hombre y a la caballería que montaba éste.

Otra chispa mató en Esgos veintiseis cabezas de ganado.

En el Ayuntamiento de Peroja un rayo mató a una mujer é hirió a otra.

En Malgas la tormenta ha arrasado los sembrados.

Escriben desde Londres:

«Repetidas veces se ha llamado la atención de los productores españoles acerca de la disposición de las autoridades inglesas, prescribiendo que todo producto importado en este país traiga marcada en sitio bien visible del empaque una inscripción que indique la nación de procedencia. Los que olviden esta disposición, tan fácil de cumplir, se exponen a que sus productos sean embargados por la Aduana, como ha sucedido esta semana con varias partidas de tomate de Valencia. Así, pues, aconsejamos nuevamente a los productores españoles que en todas las cajas, fardos ó bultos, pongan al lado de la marca comercial correspondiente, la inscripción «Spanish Produce.»

—Adelina... si de veras estás en tu sano juicio... explicame lo que quieres decir. No te comprendo.

—Pues es bien facil de comprender, replicó, apoyándose contra el marco del balcon para no caer. El sábado, el día fijado para la boda, me casaré con él.

—¡Oh! ¡Esto es escandaloso! ¡es horrible! exclamó el señor de Sanjuan. ¿Cómo has osado influir sobre tu voluntad de esta manera?

—Nadie ha influido sobre mí, Federico. Lo he decidido libremente.

—¡Es una vergüenza! ¡una vergüenza! — exclamó el joven. — ¿Dónde está el señor Castellanos? Le diré qué concepto me mereces su conducta. ¡Y habló de honor!

Adelina le cogió del brazo para detenerle, pues ya se disponía a salir de la estancia.

—No te podrá decir nada, — dijo. — Aún no conoce mi decisión. No le censures.

—Dijo anoche que sería libre para elegir, — contestó con impaciencia el señor de Sanjuan.

—Y lo soy. Papá... me expuso (apenas sabía como decirselo, respetando su promesa) — me

El joven se sintió alarmado al contemplarla. Notó el estado de agitación en que se hallaba, el terrible aspecto de sus facciones, que conservaban la misma palidez mortal que al salir del despacho. Cogió una de las manos entre las suyas, pero ella la tetró.

—En nombre del cielo, Adelina, ¿qué sucede? Quiso contestarle, pero no pudo. La opresión que sentía en la garganta la impedía hablar, y aumentaba la dificultad de la respiración.

—¡Adelina! ¿No tienes compasión de la incertidumbre que me devora?

—Estoy... estoy... haciendo lo posible para decirte, balbuceó ella, deteniéndose después de cada palabra... que... voy... a casarme... con él... con De la Chasse.

El señor de Sanjuan la contempló algunos instantes sin hablar. Has estado enferma, Adelina, dijo por fin. Vi anoche el estado en que estabas, y hubiera dado cualquier cosa para poder permanecer contigo.

—No deliro, contestó Adelina, adivinando lo que él pensaba. Te estoy diciendo la verdad. Tengo que casarme con él.

¿no ves que hago lo posible para cumplir mi promesa de dejarla a tu libre albedrío? Haz tu elección y comunicasela al señor de Sanjuan.

Y diciendo esto, la soltó las manos. Adelina levantaba ya el picaporte de la puerta, cuando su padre volvió a hablar. Volvióse hacia él.

—Otra cosa, Adelina. Sea la que fuere tu decisión, no debes comunicar la naturaleza del impedimento al señor de Sanjuan.

—¡No debo decirle la causa! — balbuceó Adelina, y sus palabras revelaban claramente cual sería su decisión! — ¡qué no se la debo decir!

—De ninguna manera, — centestó su padre, alzando la voz, con una mezcla de sorpresa, cólera y emoción. — Casi no me había parecido necesario advertirtelo. No has de decir ni siquiera una palabra.

Adelina unió sus manos con ademán de súplica pero su padre interrumpió el ruego que iba a proferir.

—No puede ser, Adelina. El Sr. de Sanjuan no pertenece a nuestra religión.

—¡Tan solo una ligera indicación, papa! — exclamó. — Permitemelo, por compasión. ¡Solo una indicación!

Se ha declarado cerrado el ejercicio de 1894 a 1895 para la tributación por el impuesto de patentes de industriales ambulantes y señalado el plazo que media hasta el día 15 de Julio próximo para que todos aquellos que tratasen de continuar ejerciendo su tráfico, renueven dentro de dicho término sus respectivas patentes.

Trascurrida que sea la fecha del 15 de Julio se exigirá a los contribuyentes morosos la multa que establecen los preceptos reglamentarios vigentes.

*Se ha intentado robar la Iglesia del pueblo de Longares (Zaragoza).

Los ladrones, provistos de palanquetas y otras herramientas, forzaron la puerta de noche, y penetrando sigilosamente en el templo, se fueron derechos al altar mayor, donde cogieron el copón, varios candelabros y otros objetos.

Terminada allí su rapiña, se encaminaron hacia la sacristía, donde guardan las alhajas, y cuando se preparaban a abrir la puerta, el señor Cura Párroco, despertó por el ruido que aquellos produjeron, se cerció de la existencia de los ladrones en la Iglesia, inmediatamente se asomó a la tribuna que cae encima del altar, y desde allí hizo va los disparos de revólver sobre los ciegos que, sobrecogidos de terror, abandonaron el templo huyendo precipitadamente.

Un soldado del regimiento de la Constitución, llamado Angel Sánchez, natural de Navia (Santander), cambió su suerte con otro compañero por cincuenta pesetas, y una vez recogidas, las entregó íntegras de limosna a la casa de Misericordia, de Pamplona.

El soldado sufrió modestamente su acción, pero ésta fué conocida pocos momentos antes de partir el tren para Santander.

Los generales y las autoridades felicitaron al soldado por su caritativo desprendimiento, y su coronel le abrazó con entusiasmo.

El público aplaudió mucho a Angel Sánchez cuando conoció el hermoso acto realizado por aquél.

Un despacho de la Habana, que publica los periódicos neoyorkinos, da cuenta de los actos de salvajismo á que se han entregado los insurrectos cubanos con unos cuantos soldados españoles y varios paisanos, á quienes sorprendieron y capturaron cerca de Gibara.

Los infelices prisioneros fueron colgados.

Los cadáveres de las víctimas han sido vistos horriblemente mutilados, suponiéndose que fueron objeto de crueldades tormentosas.

Semejante proceder de los separatistas produce general indignación, sobre todo cuando las fuerzas españolas se conducen de una manera noble y humana con los prisioneros que hacen al enemigo.

Un violento incendio ha reducido á cenizas el salón de la Cámara de los diputados de Lisboa.

También ha causado el fuego grandes destrozos en el archivo y en las galerías.

El siniestro ha sido producido por descuido de los operarios que trabajaban en la Cámara.

Cuatro infelices han sido víctimas de las llamas y han sufrido heridas de cierta gravedad durante los trabajos de extinción.

El señor ministro de Hacienda se ocupa con actividad estos días de ultimar

los reglamentos necesarios para aquellos impuestos que como los de naipes, carruajes de lujo y otros han sido modificados en la ley de presupuestos para 1895-1896.

Llamamos la atención del público á fin de que tenga especial cuidado al recibir billetes del Banco de España de 25 pesetas, emisión de 1.º de Octubre de 1886, ó sea los que tienen el basto de Goya, pues según leemos en la prensa de algunas provincias, circulan algunos falsos.

Estos se conocen en la imperfección del dibujo y en que los hilos que tienen en el lado izquierdo se desprenden con gran facilidad.

Dentro y fuera.

Siempre que se trata de una entidad polerosa, de extranjero origen, aunque por la índole de sus negocios establecida en diversos países, hay la tendencia á juzgar en su mayor ó menor grandezza como consecuencia de la extensión de sus operaciones, antes que como necesario efecto del desarrollo de ellas en la nación donde la Empresa radique. En general, la idea de lo grande amoldase mejor con lo dilatado y extenso que con lo peculiar é íntimo de un negocio. Y esto no ocurre solamente en un orden determinado de producción, sino en todo lo que exterioriza su desenvolvimiento de expansiva manera y por múltiples manifestaciones.

Por su índole especial y por la naturaleza misma de sus operaciones, el seguro sobre la vida se ha sentido impulsado á la universalización de sus garantías, ampliando más allá de cada país la gestión de negocios nuevos. Es un error manifiesto creer que ese movimiento de fusión del seguro, ha arrancado de una nación determinada, como ha sido y continúa siendo otro error atribuir á la pluralidad de centros productores la afortunada producción de algunas Compañías. Algo hay en esto parecido á lo que ocurre al herir las aguas de un lago: las orullulaciones son tanto más pronunciadas cuanto mayor ha sido la impresión á que se deben. La producción exótica de una cualquiera Empresa de seguros siempre se halla en directa proporción con los negocios que en su propio país consiguen.

Mucho se ha hablado, con este motivo, de las operaciones que fuera de los Estados-Unidos realizan las tres más grandes Compañías de seguros sobre la vida y especialmente *La Equitativa*. No hay duda alguna, sobre todo, refiriéndonos á esta entidad aseguradora, de que ha llegado á dominar la producción en una infinidad de naciones. España entre ellas, en las que logra un total de negocios á que no alcanzan las mismas Empresas nacionales. Sin embargo de esto, el núcleo principal de las operaciones de las Compañías norteamericanas está en su propia nación, y lo que fuera de allí hacen, con hacer mucho, sólo debe considerarse como negocio complementario, antes que crearlo fundamento y base de la grandeza de aquellas Sociedades.

Poco nos costaría de mostrar cumplidamente esta aseveración con datos estadísticos. En la producción total conseguida por *La Equitativa de los Estados Unidos* más de dos terceras partes refiérense á operaciones logradas en el país norteamericano, y una sexta parte de aquélla total á contratos obtenidos en Nueva York y su Estado. Esta es la mayor

prueba del indudable mérito de aquella entidad ya que, suponiendo pueda haber error respecto á su valía fuera del país donde ha sido creada y tiene su domicilio, ese error es muy difícil allí donde pueden comprobarse la situación y el crédito de ella.

Y no es solo lo más notable en *La Equitativa* la importantísima producción que dentro de su país alcanza, sino que en ella supera á todas las Empresas concurrentes que cuentan con más larga existencia y cuyos negocios debieran de ser mayores, por tanto, que los de aquélla. Bien lejos de esto, ninguna entidad aseguradora ha podido en el año último conseguir dentro del Estado de Nueva York los treinta millones de dollars, que en nuevos seguros ha logrado aquella Compañía, ni otra alguna puede presentar en el mismo Estado un total de 164.227.881 dollars de seguros en vigor, á que ascienden los de la Empresa mencionada.

No hay necesidad de indicar cuan significativo es ese hecho. Si allí donde la concurrencia es más extremada y se efectúa en igualdad de condiciones, por la identidad de sistema porque se rigen las Empresas y la análoga comprobación que han de sujetarse; si allí donde cada cual puede apreciar directamente los recursos y valimiento de las diversas Compañías, *La Equitativa de los Estados Unidos*, á pesar de ser de más reciente creación que las Sociedades concurrentes, supera á éstas en el total é importancia de su producción y en la firmeza de sus operaciones, preciso se hace convenir en que esa Empresa ha de merecer mayor crédito que las otras. Y esto no es exajerar simpatías; es consignar hechos.

De tro de su país y fuera de él, *La Equitativa* ha llegado á una preminencia que ninguna otra Compañía alcanzó jamás, y que ya no puede serle disputada. Y es que otra alguna entidad aseguradora no ha subido, como aquélla, á la liberalidad del seguro, con lo cual ha abierto á la institución aseguradora amplísimos horizontes, un espíritu de notable adaptación á todos los pueblos, con el cual ha captado en todo el mundo simpatías y voluntades.

FERIAS EN BURGOS de San Pedro y San Pablo

He aquí el programa de los festejos que con motivo de las ferias se han de celebrar en los días 29 y 30 de Junio, 1 y 2 de Julio de 1895.

Día 23.—A las doce de la mañana la música de paisanos recorrerá la población anunciando al vecindario la proximidad de la feria.

Día 29.—A las siete de la mañana de este día y los siguientes de feria, la citada música y bandas de la guarnición tocarán diána.

A las ocho y media de la misma tendrá lugar en el paseo de la Quinta la apertura del feriado de ganados.

De doce á una media de la tarde, los cuatro días de feria, amenizará una música militar el paseo de la Plaza Mayor.

En los mismos días y horas habrá variadas y caprichosas cañas para los aficionados.

A las cuatro de la misma se celebrará la primera corrida de toros, en la que se lidiarán seis toros de la ganadería de doña Carmen García y hermanas, antes Aléas, con divisa encarnada y caña, bajo la dirección de los afamados diestros

Rafael Guerra (*Guerrita*) y Antonio Rerverte, con sus cuadrillas.

Al anochecer de este día y en los tres restantes de feria se iluminarán con luces de gas las casas consistoriales y el paseo del Espolón.

A las nueve de la noche se verificará en la Plaza Mayor una sesión de fuegos artificiales, dirigida por el pirotécnico D. Jaime Espinos é hijo, vecino de Reus.

Desde igual hora hasta las once de la noche de este día y la del 1.º de Julio las músicas militares amenizarán el paseo del Espolón, y la de paisanos tocará para el baile público en la Plaza Mayor, á la misma hora, en todas las noches de la feria.

Durante la temporada de ferias actuará en el Coliseo de esta ciudad la compañía de Zarzuela que dirige el maestro D. Cosme Bauzá.

Día 30.—A las diez de la mañana el laurado Orfeón Bungalés dará un concierto en el Teatro, cantando escogidas piezas de su repertorio.

A las cuatro de la tarde se verificará la segunda corrida de toros, procedentes de la ganadería de D. Eduardo Miura, con divisa verde y negra, cuya corrida estará á cargo de los mismos espadas y cuadrillas que la del día anterior.

De nueve á once de la noche tendrá lugar en el paseo del Espolón un concierto musical por el citado Orfeón y las bandas militares.

Día 1.º de Julio.—A las tres y media de la tarde se celebrarán en el hipódromo instalado al efecto en el campo de Gamonal, Carreras de caballos, en las que se adjudicarán premios en metálico y objetos de artes concedi los por S. M. la Reina Regenta, S. A. R. la Infanta Isabel, excelentísimo señor ministro de la Guerra, señores señores y diputados de la provincia, excelentísima Diputación provincial, excelentísimo Ayuntamiento, excelentísima señora marquesa de Villanueva y Geltrú, señores don Juan Muguero Casi y D. Juan Muguero Cerrajería y sociedades de recreo de esta ciudad.

A las nueve de la noche tendrá lugar en la Plaza Mayor otra sesión de fuegos artificiales dirigida por la acreditada casa de pirotecnia de doña Patricia Cerrajería, viuda de Aguirre, vecina de Vitoria.

A las once de la misma noche, la sociedad Salón de Recreo dará en sus elegantes salones un baile de sociedad.

Día 2.—A las nueve y media de la mañana se verificará en el Teatro de esta ciudad la solemne distribución de premios á las niñas y niños que más hayan sobresalido en los exámenes verificadas en las escuelas municipales.

A las tres y media de la tarde tendrán lugar en el hipódromo de que se ha hecho mención anteriormente, carreras de caballos, en las que se adjudicarán premios como en las del día primero.

De nueve á once de la noche se celebrará otro concierto en el paseo del Espolón por el Orfeón Bungalés y las bandas militares.

Limosna á los pobres que se distribuirá en los días de feria.

HIPÓDROMO DE BURGOS Sitio en el Campo de Gamonal.

Precio de las localidades y entradas para las carreras de caballos que tendrán lugar en los días 1 y 2 de Julio próximo, á las tres de la tarde.

Billete de libre circulación para caballeros, 2-50 pesetas; para señoras y niños menores de 10 años, 1-50.

Entrada general á la tribuna segunda, señoras y caballeros, una peseta.

Entrada general en el centro de la pista, para caballeros, 0-50 pesetas; para señoras 0-25; niños y militares, 0-20.

Entrada general de cada jinete, una peseta.

Coches omnibus de tres ó más caballos, con inclusión del billete del conductor, 5 pesetas; de cuatro ruedas y distintas formas, de dos caballos con billete para el conductor, 3 pesetas; de dos ruedas y un caballo, con billete para el conductor, 1 peseta.

ADVERTENCIAS.

1.º El despacho de localidades y entradas se verificará desde el día 24 al 30 del corriente en el local destinado para exponer las de las corridas de toros, y en los días 1 y 2 de Julio siguientes, de nueve á una de la tarde en el referido local, y de dos en adelante en el hipódromo.

2.º Toda localidad que exceda de una peseta, pagará 10 céntimos más por el sello móvil, según la ley.

Noticias locales

En la tarde de hoy ha salido para Valladolid en uso de licencia, D. Julian Alfonso Perez, Comandante y Sargento mayor de la plaza.

Los desamagos feliz viaje y que en breve se restablezca de la enfermedad que le aqueja.

En lo sucesivo al celebrarse el sorteo de oficiales se eliminará el primer quinto ó sexto de la escala en lugar del tercio, como prescribe el reglamento y se ha venido haciendo hasta ahora.

El señor director del colegio de sordomudos y ciegos de esta ciudad ha tenido la atención de invitarnos á los exámenes que en dicho colegio comenzarán mañana á las nueve de la misma, por lo que damos las gracias al señor Melgosa.

La guardia civil del puesto de Medina de Pomar ha dado conocimiento al gobierno civil de esta provincia de que á las once de la mañana del día 16 del actual pareció ahogado en un pozo de bastante profundidad del río Trueba, en el sitio titulado «La Sotilla» el joven de 13 años Pablo Ruiz Bravo.

Parece ser que el niño se dirigía con otros varios á bañarse y la corriente de las aguas le arrebató.

Al tener conocimiento del hecho el vecino de aquella ciudad D. Bartolomé Fernandez, se arrojó al agua, logrando extraer al joven, aunque ya cadáver.

Inmediatamente se presentó en el lugar del suceso el juzgado municipal, que entendi en el asunto.

En el pueblo de Villambista, según participa la guardia civil del puesto de Villafraanca de Montes de Oca, en una reyerta suscitada entre varios individuos resultó muerto Natalio Valmala San Martín, y con lesiones en la cabeza Cecilio Vivar Mateo.

Según las noticias comunicadas, tanto la muerte del Natalio como las lesiones del Cecilio fueron causadas con palos.

Como presuntos autores de estos he-

—Ni una indicación; ni una palabra,—contestó severamente.—Te lo prohibo. Prométeme que me obedecerás.

—Te lo prometo—dijo Adelina en voz baja, sintiéndose incapaz de luchar por más tiempo.

No se pronunció una palabra más. Adelina, medio loca de desesperación, salió del despacho. En el pasillo encontró á Rosa.

—¿Cuánto tiempo has estado allí!—exclamó ésta.—Ha llegado tu traje de boda, y no sé cuantas cosas más, que llenaban casi un carro, según dice Luisa. todo el mundo ha subido arriba á ver el equipo, y yo te he estado aguardando, devorada por la impaciencia. El que las cosas no anden á tu gusto no es una razón para dejar de ver tu traje, ¿verdad? Pero.... ¡Adelina!

Adelina alzó los ojos al oír esta exclamación.

—¿Qué enferma parece!

—¿Está el Sr. de Sanjuan en la sala?—dijo Adelina por toda contestación.

—Hace media hora que está allí. Le he dejado solo, pues quería ver tu equipo. Subiré sin tí, si no quieres venir.

—Te seguiré dentro de un rato, murmuró Adelina.

—Adelina, dime el secreto. No se lo diré á nadie.

¿Llevarás el traje con el objeto á que se ha destinado... en tu casamiento con De la Chasse?

—Sí,—contestó en voz baja, dirigiéndose á la sala.

Rosa se detuvo un momento contemplándola.

—Pero ¿qué le sucede? ¿Qué enferma parece!

Y dice que por fin va á casarse con De la Chasse!

¿Será verdad, ó lo dice para engañarnos? Cuando llegue la mañana de la boda, puede que la novia haya desaparecido. ¿Cuánto me gustaría!

El Sr. de Sanjuan se paseaba por la habitación cuando Adelina entró. Al verla se sonrió alegremente y quiso abrazarla. Pero Adelina Castellana estaba dotada de una extrema rectitud de sentimientos, y sabía que dentro de dos días sería la esposa del barón De la Chasse. ¡Ah! Apesar de los temores que algunas veces habían embargado su ánimo, había contado desde el principio, demasiado confiadamente, con ser la esposa del señor de Sanjuan. Apartóse ahora de él y dió cuatro ó cinco pasos hácia adelante, respirando con dificultad.

expuso todas las circunstancias del caso, y dejó la elección á mi libre albedrío. Si te hubiese elegido á tí, dijo que la tía Inés nos acompañaría hoy mismo á Inglaterra, para asistir á nuestro enlace. Pero... no... no me atreví,—(y prorrumpió en amargo llanto).—Tengo que casarme con de la Chasse.

—Explica, explica.—Empezaba á encolerizarse.

—No tengo nada que explicar. Solo puedo decirte que mi padre me dejó en completa libertad para elegir, y que tengo que casarme con el barón; y que se me parte el corazón.

Una vez que el señor de Sanjuan la hubo comprendido perfectamente, y se hubo convencido de que no había esperanza para él, comenzó á dirigirla terribles reconvencciones. Y en verdad, ¿no se le puede disculpar? La noche anterior se había separado de ella, en la completa seguridad de que sería su esposa; ¿cómo podía pensar de otro modo después de todo lo que había ocurrido y de la promesa final del señor Castellano? Pero ahora, sin rodeos, sin explicaciones, acababa de decirle que renunciaba á él en favor de su rival. Por desgracia, Adelina no osaba decirle la razón.

Francisco Pérez Mateo y Manuel Uzquiza.

En atención a las actuales circunstancias, que exigen un aumento transitorio del personal facultativo del Cuerpo de Sanidad Militar, se convoca a concurso para cubrir las plazas de médicos provisionales de dicho cuerpo que se necesitan en la Península, y que se dotarán con el haber anual de 2.000 pesetas.

Las solicitudes serán dirigidas por los jefes de los cuerpos respectivos, y con su informe, al general jefe de la 4.ª sección del ministerio de la Guerra, acompañando la filiación de los interesados, copia legalizada del título o títulos profesionales, y de cualquier otro documento que justifique los méritos científicos, así como la antigüedad en la profesión, se tendrán en cuenta para el nombramiento. Los que tengan este documento las ventajas que se señalan en el reglamento de reserva facultativa de Sanidad Militar, aprobado por real orden de 14 de Marzo de 1879 y podrán optar a la cruz de primera clase, blanca del Mérito Militar, a los dos años de servicio como médicos provisionales, y a figurar cuando casen como tales, en la reserva gratuita del referido cuerpo, con el empleo de médicos segundos, siempre que, para lo uno y lo otro, hayan merecido de sus jefes buena concepción.

Han sido aprobados en los exámenes de reválida verificados en esta Escuela Normal, para maestros de primera enseñanza superior, los señores D. Cayo García Antón, D. Anastasio Ramírez y Rubio, D. José Álvarez Cid, D. Gregorio Vaquero y Lorenzo, D. Manuel Alberto Barnabe, D. Emiliano Caba y González, D. Cirilo Gibrian y Ortega, don Baldozero Ruiz y Gomez, D. Pedro García y Gonzalo, D. Delfín Martínez y Martínez, D. Benito Mansilla y Orue, D. Julián Revuelta y Paniagua, don Faustino García y Perez, D. Cesar Saiz Carrera y D. Laureano Saenz Rasines los dos primeros con la calificación de sobresaliente.

Damos a todos nuestra enhorabuena. Elegantemente impreso a seis tintas, hemos recibido un prospecto de la «Antigua Imprenta de Arnaiz», la cual como siempre, sigue dedicándose a toda clase de trabajos tipográficos, siendo su especialidad los carteles para espectáculos, numeraciones para rifas, juegos de localidades para el teatro y plaza de toros etc. etc.

Damos las gracias por el envío de dicho prospecto que honra mucho a los acreditados talleres del «Sucesor de Arnaiz».

Es ya un hecho el regreso a esta ciudad del batallón del regimiento de San Marcial que había marchado a Santoña.

Han sido destinados los tenientes coronales de Estado Mayor D. Apolinario Saenz de Buruaga y Mateos, del cuartel general del sexto cuerpo de ejército, a la segunda división del primer cuerpo de ejército; D. Baltasar Ortiz de Zárate y Pasquier, al cuartel general del sexto cuerpo de ejército, y el comandante don Enrique Sebastián y Ribes, de la situación de supernumerario sin sueldo en la sexta región, a la capitania general de Canarias.

Los tenientes auditores de 2.ª, D. Alvaro García Ibáñez y Palomino, con destino en el Consejo Supremo de Guerra y Marina y en comisión en el sexto cuerpo de ejército, al primer cuerpo, D. César García Rodríguez, ascendido, del sexto cuerpo de ejército, al Consejo Supremo de Guerra y Marina, prestando sus servicios, en comisión, en el sexto cuerpo y el de 3.ª D. Enrique Roldán y Trápaga, al sexto cuerpo de ejército.

D. J. Triviño (hijo), doctor en Medicina y Cirujía dental, llegará muy en breve a esta ciudad con objeto de ejercer su profesión.

Diario de avisos

Boletín militar. Servicio de la plaza para el día 20 de Junio de 1895.—Parada, Lealtad; jefe de día, señor teniente coronel del mismo cuerpo D. Antonio Ruiz Argamasilla; imaginaria, el de la misma graduación del tercer montado de Artillería B. Guillermo Cavestany; hospital y procomocimiento de pensiones, Artillería, primer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Necrología. En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los

cadáveres de Segunda Pardo Franco, de 58 años de edad, Hospital de San Juan y Francisca Elizalde Audueza, de 68, Mercado 18.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Gervasio. Santo de mañana: San Silverio. Cultos: En la S. I. C. habrá mañana sermón, que estará a cargo del M. I. señor Dr. D. Ignacio Artífano Orbeago, canónigo de dicha iglesia.

—En la iglesia de las Salesas tendrán lugar también los siguientes cultos: En los días 20, 21 y 22 se verificará el jubileo circular de las Cuarenta Horas. Se expondrá el Santísimo a las ocho de la mañana, se girará una misa rezada, continuando velado S. D. M. por los coragintres de la Guardia de Honor.

En los tres días a las nueve y media se celebrará misa solemne, predicando en la del 21, fiesta del Sagrado Corazón el Reverendo P. Policarpo Salvador, de la Compañía de Jesús.

Por la tarde a las seis y media tendrá lugar la novena y sermón que predicará los tres días el Dr. D. Prudencio Melo, director de la archicofradía de la Guardia de Honor.

Nuestro Excmo. Prelado, asistirá a los cultos del día 21 por la tarde y terminada la reserva dará a los fieles la bendición papal concedida por Su Santidad a los que asistan a estos ejercicios.

En este mismo día a las siete y media de la mañana se verificará la comunión general de los asociados de la Guardia de Honor.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve mañana, 684,6, a las tres tarde, 686,7.

Temperatura: max. sol, 23,2; max. sombra, 19,4; min. sombra, 8,0; reflector, 7,7.

Dirección del viento: nueve mañana, S. O. tres tarde, N. O.

Instrucción pública

Por el maestro del pueblo de Villanueva de Montija, D. Eugenio Rueda Isla, tan acreditado por su celo en propagar la enseñanza, se ha incoado el oportuno expediente de jubilación.

—A doña Julita Casado, maestra por oposición de la escuela de la villa de Pradolongo, se ha concedido por la Dirección general de Instrucción pública la rehabilitación para poder optar por concurso a escuelas de la dotación de 1.300 pesetas.

—Ha tomado posesión de la escuela de Palacios de la Sierra la maestra doña Margarita Moliner y Villacita.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido hoy merluza a 1'00 peseta el kilo, sardinas a 0'60, 0'50 y 0'40, mero a 2 y 1'50, congrio a 1'00, arangueris y rotaballo a 0'50, truchas de mar a 1'50, anchoas a 0'80, cimirrón a 1'60 y langostas a precios convencionales.

—En el matadero público se han sacrificado en la mañana de hoy 11 bueyes, 1 ternera, un carnero, 34 corderos y 6 cerdos.

—En el banco regulador se ha vendido el tocino y lomo a 1'38 y 1'48 pesetas el kilo.

Llegada de viajeros.

Hotel Paris.—D. Emilio Gabriel, de Santander; Excmo. Sra. Marquesa de Acapacho y doña Felisa Ruiz de Godejuela, de Madrid, y D. Juan Yagués Romero, de Barcelona.

Hotel del Norte.—D. Manuel Carental y D. Diego de la Llave, de Barcelona, y D. Miguel Zubira, de Bolonia.

Hotel Monin.—D. Pedro Llaseras, de Palencia; O'Darexale, de Paris; don José Gamban, de Barcelona; D. Francisco Capellan y D. Alejandro Verdugo, de Aranda; D. Luis Sonto y D. Federico Abaspons é hijo, de Madrid; Mme. Carota Senés é hija, de Austria y monsieur Amalix y hermano, de Paris.

Tribunales

Señalamientos para el día 20 de Junio de 1895.—Audiencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Valmaseda entre D. Vicente Ibañez con D. Claudio Caballero, sobre rendición de cuentas; ponente, señor Fraga; defensores, Licenciados García de los Ríos y Gaitero; procuradores, Gallardo y Pineda; Secretaría de Monzón.

Audiencia provincial: Juicio por jurados procedente del Juzgado de Castrogeriz contra Joaquín Gomez, Juan Peña y Leonarda Diez, sobre falsificación; ponente, señor Mando; defensores, Licenciados Hortigüela, Montero y Muñoz; procurador, Pineda; Calderón y Lopez Miegimolle; Escribanía de Tejerina.

bre lesiones: ponente, señor Rodriguez; defensor, Licenciado Hortigüela; procurador Gallardo; Secretaría de Jalón.

Importante

Quien posea una pequeña huerta ó jardín en los alrededores de esta población encontrará arriendo en Huerto del Rey, 10, 2.ª izquierda.

F. Carranza y Carranza

MÉDICO MILITAR, especialista en las enfermedades de los ojos. Consulta de 12 a 2. Gratis a los pobres. Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

ALMACEN DE PAPELES PINTADOS

CRISTOBAL HERNANDEZ Calle Mayor, 44.-Madrid. Esta casa, la mejor en su clase, pone en conocimiento de sus clientes y del público en general, que acaba de recibir un inmenso surtido con las mayores novedades de París, Londres y Alemania. Novedad en papeles imitación a los cuadros de Córdoba.

ENSEÑANZA MUSICAL

con arreglo al programa que rige en la Escuela Nacional de Música y Declamación por José Nicolás Quesada, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela. Da lecciones a domicilio y en su casa. ¡Viva Burgos! paso doble para piano original de D. José Nicolás Quesada. Se ven en el almacén de música de don Bonifacio Lopez, Espolon.

ANTIGUA PAÑERÍA

Sucesores de Marcos Martínez 3.-Lain-Calvo.-3. Acaban de recibirse completos surtidos en géneros novedad para trajes de caballero.

Variadas colecciones en géneros para vestidos y abrigos de señora. Para militares y ciclistas han llegado géneros de punto en todos los colores.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

QUEMADA

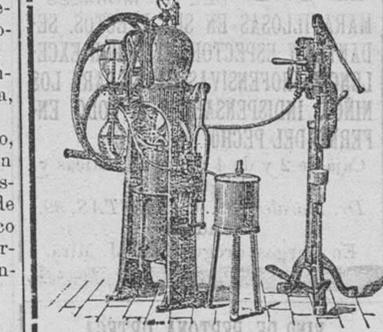
Plaza Mayor, 54. Acaba de recibir esta casa una extensa colección de driles para trajes de niños. Vuelas y céfiros para blusas de señora. Surtido completo en artículos para caballero. GRAN NOVEDAD Y ECONOMÍA Precio fijo.

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA

La n-Calvo, 50 y 52.—Teléfono núm. 14. La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas a cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

FARMACIA DE ESCOLAR



AGUA DE SELTZ

a 15 cént. sifón. ABONOS: Por 12 sifones. . . 1'50 pesetas. Id. 24 id. . . 2'50 id. No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.

OBRAJADOR DE ENCUADERNACIONES

MELCHOR CASADO ASENJO

Lain-Calvo, núm. 36. BURGOS. Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes. Especialidad en tapas alógicas para la encuadernación de toda clase de obras de lujo.

Se hacen carpetas y se barnizan mapas al bastidor a precios sumamente económicos.

APERITIVOS GASEADOS DE AJENJO

VERMOUT, VITTER, AMERPICON Y REFresco MASAGRAN, por Antonio Candela

De venta, café Candela, Espolon, Burgos. Se sirven pedidos para fuera de la capital.

ULTIMA HORA

(Por telegramo) SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

LA SALUD DE LA PRINCESA

Madrid 19—8,45 m. El parte facultativo respecto al estado de la princesa de Asturias dice que se encuentra en el período de franca convalecencia. En adelante solo se dará el parte ordinario.

EL TIEMPO

Toda la noche ha estado lloviendo, continuando todavía.

NUEVAS VICTORIAS

Madrid 19—9 m. 19 9 m. 19 9'15 m. 19 9'15 m. Noticias recibidas de Cuba dan cuenta de los siguientes combates. El capitán de la guardia civil señor Hernández con 170 hombres batió el día 16 en Caridad (Santiago de Cuba) a la partida de José Maceo compuesta de 60 individuos, haciendo al enemigo muchos muertos y heridos.

De nuestra parte resultó muerto un teniente de las guerrillas. El coronel Canellas sostuvo varios combates con el enemigo, derrotándole y haciéndole doce muertos, incluso el titulado coronel Evariste Lango.

Además se cogieron a los insurrectos armas, municiones y caballos. Las tropas tuvieron un muerto y doce heridos.

En las noches del 15 y 16, pequeños grupos de insurrectos se tirotearon con las tropas en la jurisdicción de Puerto Principe, causando un muerto y un herido en las avanzadas.

El grueso de la partida de Máximo Gomez, despues de quemar la estación y varias casas próximas al fuerte de Alta Gracia, atacó a dicho fuerte; pero la guarnición del mismo compuesta solo de 25 hombres al mando de un sargento se defendió heroicamente, rechazando a los insurrectos y causándoles muchas bajas.

Nuestras tropas tuvieron cinco muertos y siete heridos. Por su brillante comportamiento ha sido ascendido el sargento que mandaba la fuerza a teniente de la reserva.

GESTIONES LAUDABLES

Madrid 19—9,30 m. Gestiónase activamente para evitar que surjan notas políticas en el debate del presupuesto de Cuba, puesto que las actuales circunstancias reclaman el patriotismo de todos.

NOTICIAS ABSURDAS

Madrid 19—9'45 m. De París comunican que la edición francesa del «New York Herald» contiene noticias de Cuba completamente absurdas.

La opinión las ha acogido con desconfianza, y las cree obra de los laborantes cubanos.

A LA MEMORIA DE ZORRILLA

Madrid 19—10,50 m. Los republicanos progresistas estudian los medios más apropiados para honrar la memoria de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Algunos quieren que al finado jefe se le erija una estatua ó un mausoleo. Otros desean que se publique un libro con el retrato del señor Ruiz Zorrilla y su biografía, premiándose al mejor trabajo que se presentase en un concurso.

LOTERÍA NACIONAL

Madrid 19.—12 m. En el sorteo que acaba de celebrarse han resultado favorecidos con premio los siguientes números: Con 120.000 pesetas el número 33.687, (Pamplona.)

Con 60.000 id. el núm. 24.874. Con 25.000 id. el núm. 20.978. Con 3.000 id. los núms. 6.694, 1.399, 7.529, 28.660, 4.047, 10.378 (Burgos), 30.384, 8.678, 23.551, 4.210, 30.255, 14.404, 10.856, 11.086, 8.830, 16.083, 12.291, 20.204, 1.662, 29.476, 32.555, 12.938, 28.843 y 33.590.

Así mismo han sido premiados con 2.000 pesetas los números 33.686 y 33.698. Con 1.100 id. los núms. 24.873 y 24.875.

Con 1.000 id. los núms. 20.977 y 20.979.

Y con 400 id. los noventa y nueve números restantes de las centenas de los tres primeros premios. COMBINACIÓN DE CORONELES

Madrid 19—1'30 t. Se ha firmado una combinación de coroneles.

El señor Aldecoa que mandaba el regimiento de la Princesa, marcha a Cuba voluntario.

Dicho regimiento será mandado por el señor García Peña que era jefe del de la Reina, y a este mandará el diputado señor Montes Sierra.

VIARIAS NOTICIAS

Madrid 19—1,30 t. S. M. la Reina hasancionado veinte leyes de carreteras y ferrocarriles y la ley de obligaciones del Tesoro.

El ministro de Marina señor Beranger ha presentado a la infanta Isabel la comisión encargada de la suscripción en favor de las familias de los naufragos del «Reina Regente».

La princesa de Asturias se halla ya completamente buena.

SENADO.

Madrid 19—4,15 t. 4,15 t. 4,15 t. Preside el señor Martínez del Campo.

El señor Calvo Martin censura que el presidente del tribunal que entiende en el proceso del testamento falso consintiera que se hiciese una pregunta sobre la opinión religiosa del testador.

Contesta el señor Cos Gayón que el presidente hizo bien si la pregunta iba encaminada a averiguar la verdad.

El señor Villanueva dice que de las recompensas concedidas por la acción de Conocos se ha excluido a los voluntarios.

Pide la modificación de la ley en este punto. Dice que se han dado casos de que a los voluntarios heridos no se les ha admitido en los hospitales militares.

Propone que a los hijos de los voluntarios que mueran ó enfermen en la campaña se les admita en las escuelas de huérfanos.

Elogió, en fin, a los voluntarios, y añade que muchos de ellos se han arruinado por servir a la patria.

El ministro de la Guerra se asocia a los elogios tributados a los voluntarios por el señor Villanueva.

Crece justas todas las peticiones de dicho señor y dice que dispondrá se concedan premios, honores y derechos pasivos a los voluntarios y que se les equiparará con el ejército.

El señor Sanz apoya una proposición incidental pidiendo que se cuenten como de servicio los años que lleven los oficiales en la reserva.

GACETA BURSATIL

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de hoy. Madrid 19—4'50 t. La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior. 68,05 Idem fin de mes. 67,90 Idem exterior. 79,30 Idem deuda amortizable. 80,75

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 102,00 Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890. 91,50 Acciones del Banco de España. 389,75

Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos. . . 191,00 Cambios sobre Paris a ocho días vista. 16,25 Cambios sobre Londres. . . . 29,35 Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español. 68,53

Mercado sostenido. MENCHETA. (TELEGRAMA BENARD)

Madrid 19—4 t. 4 por 100 interior contado. . . 68'05 . . . fin de mes. . . 67'85 . . . fin próximo. . . 67'60

4 por ciento exterior contado, 79'30 Acciones Banco España. . . . 389 4 por 100 amortizable contado 80'60 Acciones Compañía Tabacos. . 191 Cubas de 1886. 101'75 . . . de 1890 (1 a 495.000). . . 91'50

Franco a la vista. 16'50 Libras 29'35

BOLSA DE PARÍS

4 por 100 exterior español. . . 68,56 Representante en Burgos D. Enrique García de la Peña, Puebla, 46, 3.ª izquierda. Teléfono núm. 92.

Imprenta del DIARIO

La salud á domicilio.—La Margarita en Loeches.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y porque carecen de fuerza.—La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.—Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

La curación del **DOLOR DE MUELAS** y la hermosura de la **BOCA** se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

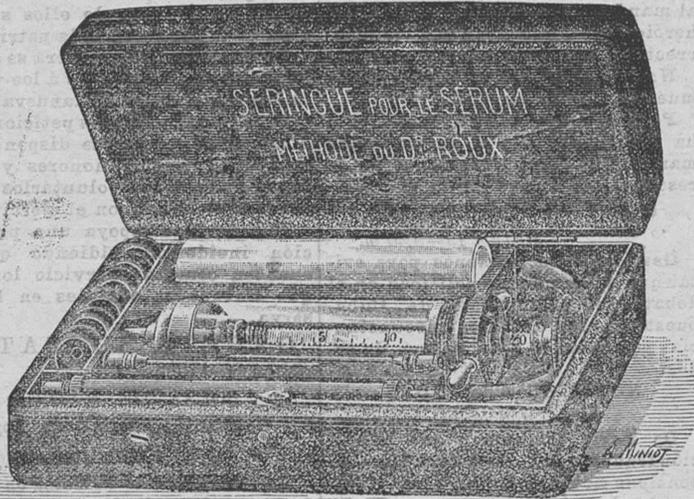
La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de **W. W. King** está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO.—BARCELONA



SUERO ANTIDIFTÉRICO DEL INSTITUTO PASTEUR.

Frasco grande, 10 pesetas.—Id. pequeño, 5 id.—Geringas Roux 25 id.

FARMACIA DE ESCOLAR: PLAZA DE PRIM, 19.—BURGOS

El Estómago Artificial!!

6

Polvos del Dr. Kuntz

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras, catarro gástrico, etcétera etc., desapareciendo desde las primeras dosis, vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 759 en todas las farmacias, y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 850 al paciente que las pida.

Depósito general en Madrid: Sucesores de Moreno Miquel, Arenal, 2.

Administración y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.º, Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

SERVICIOS PÚBLICOS

Administración de correos

Despacho de certificados

Por la mañana de 8'30 á 11'30.

Por la tarde de 3 á 5'30.

Valores declarados y objetos asegurados

Por la mañana, para imponer y recoger, de 9 á 11'30.

Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre el servicio, de 3 á 5.

Buzones

El buzón central se recoge por la mañana á las 4'55, 9'40 y 10'50.

Por la noche á las 7'20.

Los buzones auxiliares de la población por la mañana á las 8'30 y por las tardes á las tres.

Repartos

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10'50, y por la tarde á las 5'30.

Lista

Las cartas en lista se despachan por la mañana de 9 á 10 y por la tarde de 3 y 1/2 á 7.

Ferrocarriles de la provincia.

Línea del Norte

Trenes procedentes de Madrid

Estaciones.	Horas de llegada			
	Mixto-Cor.	Esprs-Sud	M.	N.
Villodrigo.....	9'43	8'50	.	.
Villaquirán.....	10'7	9'13	.	.
Estépar.....	10'28	9'32	.	11'10
Quintanilleja.....	10'54	9'51	.	11'22
Burgos.....	11'16	10'10	5'17	11'33
Quintanapalla.....	12'53	10'53	.	11'59
Santa Olalla.....	1'25	11'27	6'4	12'17
Briviesca.....	1'51	11'53	6'23	.
Calzada.....	2'11	12'13	6'38	12'46
Pancorbo.....	2'29	12'34	.	1
Miranda.....	2'57	1'5	7'15	1'21

Trenes procedentes de Irún

Estaciones.	Horas de llegada			
	N.	T.	T.	M.
Miranda.....	9'41	1'19	6'6	11'58
Pancorbo.....	10'47	2'30	7'5	12'35
Calzada.....	11'12	2'54	.	.
Briviesca.....	11'40	3'18	7'36	.
Santa Olalla.....	12'18	3'53	8'1	1'28
Quintanapalla.....	12'55	4'23	8'25	1'49
Burgos.....	1'25	4'49	8'44	2'6
Quintanilleja.....	1'57	5'16	.	.
Estépar.....	2	5'32	9'13	.
Villaquirán.....	2'14	5'50	.	2'46
Villodrigo.....	2'36	6'9	9'42	.

Nota.—Los sud-expresos circulan solamente los martes, jueves y domingos.

TOS

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZÚCARAS DEL DR. MORALES

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS. SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA. INOPENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS. INDISPENSABLES Á TODO ENFERMO DEL PECHO

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías

Dr. Morales. 39, CARRETAS, 39. Madrid

En Burgos: droguería de J. Mira.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros, intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

CAPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO: ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

GRAN REGALO á los señores suscritores del DIARIO DE BURGOS.

MAGNÍFICA OLEOGRAFÍA

copia del inspirado cuadro del distinguido pintor H. M. CORONAS, S. J. REPRESENTANDO EL SAGRADO

CORAZON DE JESUS.

EXISTENTE EN EL COLEGIO DE LOS PADRES JESUITAS DE BARCELONA

EL SAGRADO CORAZON DE JESUS tiene mucho aprecio á nuestra España... El mismo lo dice y su palabra es verdad... «Reinaré en España, y con más veneración que en otras partes.» (Palabras de Jesus al P. Hoyos.)

Al objeto de extender una devoción, cuyo solo nombre, simbolo de amor, dilata el alma cristiana llenándola de piedad, y coadyuvar á que los deseos de Jesucristo se cumplan en nosotros, acabamos de publicar una reproducción del inspiradísimo cuadro del distinguido pintor H. M. Coronas S. J.

EL SAGRADO CORAZON DE JESUS que ofrecemos, viene representado de cuerpo entero, descendiendo á nuestro globo rodeado de una gloria resplandeciente. Su tierna mirada, la afabilidad de su rostro y la amorosa actitud de sus tendidos brazos, arrebatan el alma á su sola contemplación.

Con motivo de su próxima festividad, podrán adquirir nuestros suscritores esta hermosa oleografía siempre que se acompañe el adjunto cupon y pesetas 3'50 á pesar de ser una obra de verdadero mérito y medir 88 por 60 centímetros.

DIARIO DE BURGOS

CUPON PRIMA

El Sagrado Corazón de Jesús

Vale por _____ ejemplares

Librería de Avila é hijo—BURGOS.

Vale hasta 30 Junio 1895

DIARIO DE BURGOS

INSTRUCCIONES.—Córtese el cupon y acompañado de 3'50 pesetas se entregará un ejemplar del SAGRADO CORAZON DE JESUS en la librería de Culixto Avila é hijo, Plaza Mayor 41 Burgos. Los señores de fuera deberán dirigirse donde indica el cupon remitiendo 4'50 pesetas en letra de fácil cobro, Giro Mútuo ó sellos de correo, y se les enviará certificada la por correo. Las direcciones que sean bien legibles.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonares y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA

LICOR ANTISMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Burgos D. Fabian Barriocanal, V. Sainz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositorio en Burgos: Sainz Valpuesta.